

toda la IV Conferencia de Santo Domingo, que quedaría muy bien reflejado en el Documento final, en una confesión de fe mantenida a lo largo del mismo "Jesucristo, ayer hoy y siempre" (HB 13,8). Tal ponencia fue un arranque cálido de los trabajos de la histórica asamblea, y un soporte teológico sólido para las reflexiones que seguirían.

Y a propósito de "nueva evangelización", hay el riesgo de abusar de la expresión a diestro y siniestro, sin saber con precisión qué quiere decir, y terminar por gastarla como sucede con términos "a la moda" -¿quién no recuerda el uso y abuso del término "liberación" ayer mismo? Nos conviene, pues, preguntarnos: ¿Qué quiere decir exactamente nueva evangelización? ¿Qué exigencias presenta a la comunidad católica en 1993? ¿Cuál es su contenido? El Cardenal Lucas Moreira Neves nos ayuda a explicitarlo.

El binomio fe cristiana-promoción humana no se agotó en las dos últimas décadas, volcadas a reflexionar sobre el compromiso de liberación. Ni se podía agotar, pues forma parte del patrimonio cristiano perenne: la auténtica fe cristiana lleva ajejo el compromiso por el prójimo necesitado de liberación y promoción humana integral. ¿Cómo hay que entenderlo y aplicarlo hoy, en 1993, a la luz de la *Sollicitudo Rei Socialis* y de la *Centesimuss Annus*, en las actuales circunstancias de América Latina y ante la recomposición geopolítica mundial? El P. Luis Alemán, nos da lúcida cuenta de ello.

Durante algo más de siglo y medio intelectuales, artistas e investigadores han vivido de espaldas al pueblo llano en América Latina, acendradamente católico. Hoy, con el advenimiento de la modernidad y de la postmodernidad, la brecha se hace más honda y ancha. ¿Qué hacer para tender puentes sobre ambas riberas? ¿Queda espacio para una cultura cristiana en una sociedad moderna, después del ocaso del "régimen de cristiandad"? ¿En qué ha de consistir la "cultura católica"? El Dr. Juan de dios Vial Correa desarrolla algunos aspectos más complejos del problema.

Completan el presente número los textos del Discurso Inaugural de Juan Pablo II, del *Mensaje de los pueblos de América Latina y del Caribe*, y una crónica de la IV Conferencia por parte de uno de los participantes de la misma. Como se ve, *Ecclesia* ofrece un comentario autorizado del Documento de Santo Domingo que, estamos seguros, será para las próximas décadas, como lo ha venido siendo el Documento de Puebla, vivero teológico fecundo, estímulo para el pensamiento cristiano y guía pastoral para la nueva Evangelización en los umbrales del año 2000.

PROMOCIÓN HUMANA

José Luis Alemán, S. J.
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Mirada histórica a la evangelización en América Latina (pp. 15-24. nn. 56-89)

El Documento de Trabajo presenta aquí dos preguntas clásicas fundamentales: ¿existe en América Latina una cultura "mestiza" o coexisten en ellas desde hace cinco siglos varias culturas? Si existieron varias culturas ¿cuáles fueron sus relaciones de dependencia?

La primera pregunta, que no excluye el hecho de una cultura mestiza en algunas partes del Caribe, es respondida con la afirmación de que *existieron varias culturas, distintas entre sí*: la indígena, las ibéricas (con dos tipos de miembros: los nacidos en España y Portugal, y los criollos), los afroamericanos, y la europea y anglosajona postindependentista de origen no-ibérico. Con esta pregunta se cuestiona la diferente profundidad lograda por la Evangelización en cada una de ellas. Esta evangelización habrá sido tanto más profunda cuanto haya entrado en diálogo más íntimo con cada cultura específica. La respuesta implícita es que no fue este el caso en general, y que, consiguientemente, un modo único de evangelización con poco diálogo con varias culturas diferenció su alcance entre éstas. La *relación intercultural*, sobre todo la basada en consideraciones económicas, legales, políticas y sociales, fue de *subordinación a la cultura dominante, la ibérica*, explicable por *prejuicios culturales* y, sobre todo, por *intereses económicos*.

A estas dos preguntas matrices hay que agregar una tercera no tan consideradas en la literatura pasada como la discriminación cultural, social y

económica de la *mujer* y, de aún más reciente origen, la *mayor conciencia* de formar respecto al resto del mundo un *grupo humano con características peculiares*, que se va empobreciendo frente a él, y que requiere una integración. Las consecuencias de estas consideraciones, unidas a las que aparecen en el campo de la "cultura" (ilustración, modernidad) son de enorme importancia para la elaboración de líneas pastorales futuras.

Mirada actual a la realidad social en América Latina (pp. 33-44: nn. 124-164)

El documento recalca que se trata aquí de ver las realidades económicas y políticas con los "ojos de Dios" para aquilatar todo lo que enaltece o denigra la auténtica integración de *cada ser humano* (n. 125). En lo que a la evaluación de la *situación económica* se refiere el documento es acertado fenomenológicamente pero, en mi opinión, resulta extrañamente superficial. El Documento señala acertadamente el aumento de la pobreza de las mayorías y la concentración de la riqueza, a nivel nacional y mundial. Prácticamente hay dos tipos de causas palpables en esta tragedia:

a) *Las más relacionadas con factores técnicos*, donde figuran la inflación o alza general de precios, fruto casi siempre de grandes déficits fiscales explicables a su vez o en términos sociales (busca de salarios y pensiones en su cuantía más altos que el total de bienes producidos) o en términos políticos (clientelismo y corrupción de la burocracia y de los gobernantes), y a la falta de *inversiones y de tecnología*;

b) y las más ligadas a factores *culturales* relacionadas a menudos con las expectativas y formas de vida. Aquí hay que señalar el uso de las ganancias empresariales en consumo conspicuo y no en inversiones y su colocación en el extranjero en países con mayor estabilidad y menor riesgo, y la búsqueda de una alta rentabilidad o riqueza a corto plazo, sea por medios legalés o ilegales (drogas, contrabandos, comisiones...) Sin duda nos enfrentamos a una cultura económica, consumista y cortoplacista, muy carente de solidaridad práctica por el mal uso o las fatales prioridades del gasto público.

El documento es acertado al describir la economía informal, no la pequeña y mediana empresa, sino niños que lavan vidrios de automóviles, hombres y mujeres que venden toda clase de bienes y servicios en las calles, buhoneros, etc.: algo necesario para sobrevivir pero no como proyecto económico humanamente digno. El documento, aunque recalca los principios de la dignidad humana y de la solidaridad con los más pobres, no hace mención al principio de

subsidiariedad, que supondría un mayor peso social de las instituciones intermedias, privadas y regionales, en la urdimbre social. En lo que a la deuda externa se refiere el documento es mucho más concreto: después de recalcar la obligación de pagar deudas soberanamente contratadas, se recuerda que el pago de la misma y sus intereses deben ser compatibles con cierto grado de crecimiento nacional económico y que deben renegociarse en el término, en el interés o en el monto a pagar.

Les propongo ahora la que creo es la pregunta fundamental: ¿Se limitará la Iglesia a denunciar las palpables injusticias de la situación económica, o profundizará su denuncia, germen de anuncio liberador, en las raíces de los males económicos, que afortunadamente son inteligibles no sólo para los hombres de negocios, sino para el mismo pueblo y para los gobiernos? Creo que en este apartado se ha tomado un camino muy expedito, bien distante de la mayor profundidad acordada a la "cultura". Un tratamiento tan superficial de la economía facilita su ignorancia.

El apartado dedicado a la *política* (nn. 146-165) muestra una mucho mejor comprensión de la problemática y de la dinámica de políticas. Lógicamente se palpa una cierta incomodidad de la Iglesia al criticar "el tipo de desarrollo que deseamos" (n. 149). Desde la disolución de la URSS y después de la *Centesimus Annus* es patente que la Iglesia Católica acepta la mayor eficacia del mercado, la moralidad de las ganancias y la legitimidad del deseo de demandar bienes de calidad superior. ¿Significa esto que la Iglesia acepta el "neoliberalismo" definido como aquel sistema socioeconómico político que cree que mediante la libre competencia entre los individuos que componen una sociedad, y con un mínimo de injerencia estatal, ésta se convierte en más rica y cualitativamente mejor? El documento no enfoca esta problemática para la cual, sin embargo, hay suficientes elementos de juicio tanto en la Doctrina Social de la Iglesia como en la realidad económica, fuente de la reflexión de aquella.

La obligación moral de garantizar a los miembros más pobres de una sociedad un mínimo de bienes y servicios variables según la riqueza de la nación; la oferta, adecuada también a los recursos disponibles, de "bienes públicos; la planificación a largo plazo de los recursos ecológicos; los módicos subsidios dirigidos a sectores pobres como desayuno escolar y otros, teniendo siempre en cuenta que no deben ser tan altos que desestimen el trabajo ni provoquen inflación; la inmoralidad de la libertad de los ciudadanos más acomodados para usar sus recursos sin referencia al bien común si la sociedad ofrece garantías de justo proceso legal, lo que, desgraciadamente, no suele ser el caso aún en América Latina; y la experiencia de un cierto grado de participación en decisiones públicas importantes, a veces a través de la Iglesia, de los sectores

afectados: sindicatos, organizaciones populares y empresarios, todos con verdaderos técnicos que les aclaren los puntos discutibles, son luces a seguir en lograr una economía de mercado, que respete los intereses y valores de los grupos sociales, y cumpla ciertos principios éticos, que no obedecen sólo a la ganancia cortoplacista y al poder unilateral de los ricos. No menos importante es la asesoría de funcionarios con excelente preparación multidisciplinar y reconocidos como personas equilibradas en el Gobierno.

Particularmente logrados son los señalamientos sobre la no observancia real de la división de poderes y la venalidad de la justicia, así como el peligro de crear organizaciones sociales que no puedan presentar proyectos nacionales y no evalúen positivamente la actividad política para no caer en un populismo alienante, capaz, tal vez, de movilizar multitudes pero sin tener un proyecto viable definido. Finalmente la identificación de los "nuevos rostros" de la pobreza muestra una Iglesia bien atenta a los signos de los tiempos (nn. 162-165).

Iluminación Teológico-Pastoral (pp. 77-156, nn. 310-566)

En esta segunda parte se busca, obviamente, echar los cimientos teológicos de las propuestas pastorales, que constituirán la tercera parte del Documento de Trabajo. Abarca, a su vez, tres largos capítulos: A) El hecho salvífico: Jesucristo; B) La proclamación del hecho salvífico: la Iglesia; y, C) La realización del hecho salvífico.

Desde el punto de vista de la promoción humana se trata en la primera y segunda parte de ofrecer una fundamentación teológica de lo que debe ser una promoción humana *cristiana*. Este último adjetivo es la justificación de este modo específico, que sin pretender ser exclusivo desde el punto de vista de la legitimación de tareas, supone, en última instancia, que es la perfección de la promoción humana integral (pp. 90-97, nn. 345-367).

1. Esta promoción debe arrancar del hecho salvífico de Jesucristo como salvación de Dios en la historia, revelación del Padre y realización plena del ser humano. No se trata, pues, de describir lo que puede ser común a diversos modos de promoción, sino de señalar los caracteres *idealmente necesarios* de la promoción humana cristiana. Por eso arranca de las condiciones que deben reunir, al menos tendencialmente, *los agentes de promoción*; deben ser personas que asumen la vida y el seguimiento de Cristo (n. 345) y que, convertidos a Él, "se dejan guiar por el Espíritu" ... y celebran la vida cristiana "en los sacramentos, especialmente en el bautismo y en la eucaristía" (nn. 347-348).

El *Objetivo* de esta promoción es la *liberación traída por Jesús*: la del demonio, el pecado, la enfermedad y la muerte. En sus últimas raíces Jesús es presentado como un liberador "del peso opresor de las tradiciones" y "de los cuidados excesivos con uno mismo, capacitando a los hombres y mujeres a tornarse solidarios con el prójimo necesitado" (n. 349). En esta calidad la liberación lleva al ser humano al amor fraterno a través de acciones concretas: "el mandamiento fundamental para Jesucristo, siempre unido al amor de Dios, es el mantenimiento de la caridad fraterna". "Nos unimos así a la voluntad del Padre y testificamos ante un mundo secularizado la trascendencia histórica de Cristo en la cultura en que vivimos" (n. 351).

Las *dificultades* de esta promoción son dos: el pecado personal, especialmente el de "afán de ganancia exclusiva" y la "sed de poder", y el social que es "la mentalidad y estructuras que nacidas de los pecados personales dificultan la 'vivencia' de los valores del Reino" y "tienden a generar actitudes pecaminosas" (nn. 355-357).

Los destinatarios de esta promoción son todos los seres humanos, preferencialmente los pobres, y las naciones, que a *modo* de Cristo, deben sentirse responsables de los otros y mostrar una determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común. El Espíritu de Cristo lleva al cristiano a la actitud crítica, a la denuncia profética, a la lucha por la transformación social, a la solidaridad con los marginados, aunque esta opción "admite varias modalidades de concreción ya que hoy se revela fundamental la participación de los constructores de la sociedad para promover cambios sociales en favor de los más postergados" (n. 364). La esperanza de los pobres, la gran muchedumbre de crucificados latinoamericanos, es Jesucristo crucificado (n. 365).

¿Qué pensar entonces de otras formas de promoción humana? El Documento nos habla de dos de ellas: "la erradicación de los males sociales" y la "realización de expectativas humanas" como "consecuencia de medidas sociales, políticas y económicas", por una parte, y "la abundancia de los bienes materiales", por otra parte. Estas formas de liberación son criticadas indirectamente: limitan la salvación humana, si son tomadas en sentido exclusivo y no llegan a las raíces de la opresión del hombre por el hombre.

Esta presentación de la promoción humana cristiana tiene el gran valor de la honestidad y de pedir de los cristianos, en la medida en que las condiciones externas lo permitan, un compromiso de promoción social auténticamente cristiano. No considera, en cambio, el hecho de que existieran otras formas de promoción humana de buena voluntad, respecto a las cuales hay que acentuar la

comprensión y el diálogo. Más tarde haré mención expresa a las posibilidades ofrecidas en el Antiguo Testamento.

2. La proclamación del hecho salvífico se hace, sin negar múltiples clases de "Semillas del Verbo", de manera eminente en la Iglesia como comunidad salvífica, comunidad de comunidades y comunidad para la misión. El documento recalca (nn. 393, 398) la necesidad de una Iglesia evangelizadora unida que no puede ser "señal perfecta de Cristo entre los hombres, entre tanto no exista y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho" (n. 393). Al hablar de la actividad misionera y evangelizadora de la Vida Consagrada repite que esta debe hacerse bajo la dirección de los pastores en el clima de una sincera comunión y colaboración (n. 395). Ver también n. 228.

En su proclamación del hecho salvífico se explicita: "Donde hay personas humilladas en su dignidad, situaciones personales o estructurales de pecado y falta de oportunidades para todos, la Iglesia está llamada a testimoniar el Evangelio de la promoción del hombre integral, no como un simple agregado (apéndice ético diríamos antaño), sino como un constitutivo de su misión evangelizadora: (n. 406). La esencia de la promoción humana cristiana y su pertenencia, en ese espíritu, a la evangelización quedan así bien establecidas.

3. En el tercer capítulo de esta segunda parte: "*La realización del hecho salvífico*" se da un paso entre los principios, tema de los dos primeros, y ciertos grandes criterios que deben orientar la promoción (pp. 127-136, nn. 471-500). Estamos ante un mundo tan nuevo y cambiante, que la evangelización tiene que ser capaz de llegar a él mediante nuevos métodos y hasta con nuevas formas de expresión de Cristo y la Iglesia que signifiquen algo importante para los hombres y mujeres de hoy (nn. 457-466). En el primer sentido estaríamos, más coherentemente con la Primera Parte histórica, enfrentados a la tarea de evangelizar un mundo que está cambiando muy visiblemente y requiere de un diálogo a fondo entre evangelización y culturas.

¿Cuáles son los principales "criterios" para la promoción humana cristiana? Señalaré los tres de mayor importancia, y quizás los más discutidos: la enseñanza social de la Iglesia, el discernimiento ético y el conflicto social.

1 Es muy notable la importancia concedida en el documento a la *Doctrina Social de la Iglesia*. Esta no es un conjunto de meros principios y exhortaciones sino incluye, además, "criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios. Su enseñanza forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia", y "tiene como consecuencia el compromiso por la justicia según la función, vocación y circunstancias de cada

uno" (nn. 476-478). Consiguientemente, la Doctrina Social Católica debe estar presente en la catequesis, en las escuelas y en las universidades.

A pesar de esta insistencia (ver nn. 212, 295, además de este apartado 9.2 de la Parte II. C) es perceptible cierta relativización de la importancia de la doctrina social católica como propia de grupos intelectuales elitistas (nn. 212, 292) y mal conocida (nn. 477-595). Me parece difícil negar que en buena parte esta resistencia se deriva de una preferencia por la reflexión y acción exclusivamente popular. Puede ser, además que la imprescindibilidad "de un estudio interdisciplinario serio de la realidad" que pueda "comprender en toda su complejidad los fenómenos sociales" juegue también un papel importante en la tibieza que creo descubrir en el Documento respecto a la Doctrina Social. Al menos el hecho de que sólo una minoría se interese por ella en orden a tener principios, criterios y normas de acción para poder actuar en una sociedad en cambio, hace, ciertamente, mucho más difícil este criterio de realización que la observancia y reflexión más inmediatista de grupos populares.

2 Intimamente relacionada con esta actitud está el planteamiento de un *discernimiento ético* hecho por la comunidad cristiana en orden a una acción liberadora fundada en la Doctrina social, la apertura al Espíritu y la unión con los pastores en búsqueda del bien común que ni puede prescindir de la solidaridad ni reducirse a una opción por los pobres... exclusiva ni excluyente (nn. 487-497) aunque siempre exija un compromiso social: "No podemos olvidar jamás que Dios es la fuente de toda auténtica liberación y, por tanto hemos de buscar la construcción de Su Reinado, a Su manera, sin recurrir a soluciones fáciles que han identificado, sin más, un determinado proceso histórico con la llegada del Reino de Dios" (Ibidem).

3 Otro punto interesante es el reconocimiento de la inevitabilidad del *conflicto social* por la presencia de distintos intereses entre los diversos grupos sociales. Esta lucha, o conflictividad social, tiene un papel dinámico y creativo en cuanto expresa una preocupación de todos por la justicia social. El conflicto, sin embargo, no puede regirse por una mentalidad bélica, sino ética, respetuosa de la dignidad de la persona humana.

Importante es más que ser "la voz de los sin voz" en la sociedad, crear las condiciones necesarias para escuchar la voz de aquellos que no han logrado hacerse oír. "La mística, la cercanía a Dios y la acción -la cercanía a la persona- se complementan mutuamente para el creyente, porque nuestra fe consiste en amar a Dios en el otro y amar al otro en Dios".

Propuestas Pastorales

Esta última parte del Documento aterriza a niveles más concretos las tareas apostólicas propias de esta década.

1. Desafíos

En el capítulo dedicado a los Grandes Desafíos (pp. 164-170, nn. 591-619) figuran doce que tienen relación con la comunidad cristiana: entre ellos la Doctrina Social de la Iglesia, la situación de la mujer en la Iglesia y en la Sociedad, y la actividad política como servicio a la comunidad. Quizás convenga insistir en esta última, dada la creciente apatía y desconfianza popular hacia la política. Ésta debe realizarse como una verdadera vocación al servicio de la comunidad, que exige la lucha contra la corrupción, el poder personal y presencia de una dimensión ética. Estamos, quizás, *ante el gran nuevo reto profético de la Iglesia Latinoamericana*. Su realización se dificulta por los muchos intereses comunes entre Iglesia y Estado, frecuentemente por razones de poder político o de necesidades económicas.

Con relación a la comunidad latinoamericana el Documento indica seis grandes Desafíos: Integración de los sectores sociales nacionales y de los países, la droga, el deterioro de la ética en todas las esferas de la sociedad (economía, política, educación), la creación de fuentes de trabajo, el destierro de una cultura de la violencia y de la muerte, y la austeridad como estilo de vida y el deber moral de compartir.

A nivel internacional los Desafíos son: el pago de la deuda externa, el desafío de la paz y la solidaridad efectiva con los países pobres. Desgraciadamente no se indica aquí el desafío de la apertura de los mercados financieros, culturales, comerciales y laborales, en el contexto de una economía que se va haciendo cada vez más mundial. En mi opinión esta ausencia refleja el retraso de la reflexión teológica sobre quizás el mayor problema social del futuro, con sus ventajas de "ecumene" y sus desventajas de utilitarismo.

2. Opciones Preferenciales

El objetivo de los Desafíos tiene como finalidad palpable la selección de las Opciones Preferenciales. Estas son divididas en dos grupos: las que, fijadas en Medellín y Puebla, tienen aún vigencia y otras nuevas.

1 Entre las "tradicionales" están las opciones por los pobres, por los jóvenes, por la familia, por los constructores de una sociedad pluralista y por la persona en la

sociedad nacional e internacional. Todas ellas son mantenidas con algunos matices. En el campo de la *promoción, opción preferencial por los pobres*, aunque se insiste en el carácter protagónico de los pobres tanto en lo que a promoción humana como a evangelización se refiere, se nos avisa que algunas de las causas de esa pobreza y de los medios para superarla pueden depender de los mismos pobres, pero otras corresponden a los que detentan el poder económico, político o social, para llegar a un diálogo constructivo que logre una "cultura del trabajo" y una "economía de solidaridad" (n. 624). Búsqueda del bien común más que victoria de una clase parece desprenderse de esta opción, que habría, en consecuencia que repensar pastoralmente, especialmente ante afirmaciones como esta: "Es oportuno recordar que Dios no quiere la miseria para nadie, pero que existe una pobreza evangélica, a la cual todos, pobres y ricos son invitados y que incluye la sobriedad y austeridad de vida, la disposición a compartir y la plena confianza en Dios... Todos, pobres y ricos, son invitados a cultivar las virtudes que tanto contribuyen a salir de la miseria y a asegurar el bienestar y la seguridad de todos: la laboriosidad, la capacitación, responsabilidad, la honradez, el espíritu de iniciativa" (n. 486).

Sobre la muy descuidada opción por los "*constructores de una sociedad pluralista*" el Documento hace muy interesantes planteos: hay que detectar los imperativos fundamentales que permiten entablar una nueva relación con la sociedad plural de nuestros días"; se requiere una honesta revisión de actitudes (¿maniqueas, dualistas, descalificadoras?) ante una realidad que ha crecido como interlocutora madura de la Iglesia; finalmente, hay que inventar iniciativas pastorales adecuadas, concretas y oportunas para que la Iglesia se manifieste como un verdadero Sacramento de la solidaridad, del diálogo y del servicio" (n. 632).

Tenemos ejemplos, bastantes, de esta pedagogía pastoral, en el Antiguo Testamento: a) el énfasis en la bondad del mundo y en el sometimiento razonable de la creación al ser humano (Gen. 1, 27 s.); b) la importancia del derecho y de la justicia en la sociedad civil (Gen. 18,19); la esterilidad de un culto y la inutilidad de una oración acompañada por la violencia y la injusticia (Isaías 1, 10-16; Salmo 50); la íntima conexión entre practicar la justicia y conocer al verdadero Dios, que ama la justicia (Jer. 22, 26), etc., etc. No en balde los Santos Padres consideraban el Antiguo Testamento como un proceso pedagógico que Dios siguió con su pueblo hasta su culminación en Cristo.

2) Entre las nuevas opciones predominan, justamente, las que tienen relación *más estrecha con la cultura y la evangelización*. Más ligadas con la promoción humana son dos de ellas: "la evangelización de la cultura moderna", y las "culturas amerindias y afroamericanas". Estas últimas fueron brevemente

tratadas al comienzo de esta ponencia. En profundidad son objeto de reflexión en las secciones dedicadas a la "cultura y evangelización".

JOSÉ LUIS ALEMÁN, S.J.

Sacerdote jesuita. Decano de la Facultad de Ciencias y Economía en la Pontificia Universidad Católica "Madre y Maestra" (Santo Domingo, República Dominicana). Participó como miembro de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Dirección: Apartado 822
Santiago de los Caballeros
República Dominicana

CULTURA CRISTIANA

Mons. Juan de Dios Vial Correa

En su discurso del 21 de Junio de 1991, S.S. el Papa, al delinear las tareas que habían de corresponder a esta Conferencia, decía: "...se trata de tutelar, favorecer y consolidar una "cultura cristiana, es decir que haga referencia y se inspire en Cristo y su mensaje..." (1) Llamado a tratar el tema de "Cultura cristiana", me propongo exponer argumentos en favor de las siguientes afirmaciones:

- 1.- Una verdadera evangelización lleva a un cambio radical en un cultura, y aspira necesariamente a transformarla en una "cultura cristiana";
- 2.- En América Latina, donde las culturas han sido ya iluminadas por el Evangelio, se han introducido distorsiones que las afectan en su misma médula;
- 3.- La corrección de esas distorsiones básicas es tarea impostergable de la nueva evangelización.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CULTURA?

La palabra "cultura" tiene dos acepciones fundamentales, a saber: la formación del individuo, y la forma espiritual de la sociedad(2). Expresado en un lenguaje descriptivo, es lo que Puebla llama "el modo particular como los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios" (3). Se trata de una relación dinámica por la cual cada sujeto es creador de la cultura, y al mismo tiempo es moldeado por ella (4).

La cultura depende fundamentalmente de la capacidad de los seres humanos de relacionarse entre sí, y por lo tanto ella configura un espacio público